

Asignatura

Nombre Asignatura	Recursos Globales y Medio Ambiente
Código	600622074
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en ADE y Relaciones Internacionales (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	5

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Oscar Miguel Escalante Terán

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer los conceptos y las políticas internacionales relacionadas con los recursos naturales a escala global; la sostenibilidad; las políticas internacionales medioambientales; los instrumentos internacionales de cooperación en materia medioambiental; el cambio climático y el comercio internacional de derechos de emisión; la deslocalización y exportación de la contaminación; los principios de protección ambiental y la inversión extranjera en recursos naturales nacionales.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Adquirir criterio propio y capacidad para formular alternativas respecto a las políticas internacionales ante los principales desafíos ambientales y de sostenibilidad que afectan a la sociedad a escala internacional.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Distinguir los fundamentos metodológicos específicos de las ciencias sociales para aplicarlos a la resolución de problemas en el ámbito de las relaciones internacionales.

CG2 - Clasificar a los actores internacionales tanto públicos como no gubernamentales para identificar y describir sus respectivas motivaciones y comportamientos.

CG3 - Identificar el contexto internacional de los problemas jurídicos y económicos que resulta relevante para la toma de decisiones en los ámbitos políticos y empresariales.

CG4 - Expresarse y argumentar con propiedad y eficacia utilizando la terminología diplomática y

académica propia de las relaciones internacionales.

CG5 - Identificar las diferencias y similitudes sociales y culturales propias de la relación entre actores internacionales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones, con el objeto de encontrar las soluciones necesarias a los problemas que se les plantean.

CT2 - Aplicar con rigor, precisión y confianza el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público especializado y no especializado, demostrando, al mismo tiempo, el conocimiento necesario de los contextos sociales, económicos y políticos, entendidos de forma global.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso de realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

CT5 - Desarrollar el conocimiento y el interés por el entorno político, cultural y social actual, así como por su configuración histórica, tomando conciencia de la relevancia de los factores que lo condicionan y de la necesidad de la implicación del alumno en la mejora de estos.

ESPECÍFICAS

CE4 - Identificar los principios básicos de la economía política internacional para aplicarlos a la interpretación del comportamiento de los actores internacionales

CE5 - Identificar la normativa aplicable y los organismos de referencia para comprender el estado de desarrollo y la eficacia del derecho internacional público

CE6 - Identificar la normativa aplicable y los mecanismos de resolución de conflictos internacionales para valorar críticamente las posibilidades de mejorar el nivel de protección de los derechos humanos en un país o en una zona de conflicto

CE10 - Valorar críticamente políticas y proyectos de cooperación internacional y ayuda al desarrollo.

CE16 - Identificar los principales desafíos ambientales y de sostenibilidad que tiene planteada la sociedad internacional para relacionarlos con otras variables políticas y económicas y valorar las posibles respuestas de políticas medioambientales internacionales

CE17 - Identificar y valorar los desafíos planteados por internet y las nuevas tecnologías a la sociedad internacional.

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

1. Introducción: localización y distribución de los recursos en el mundo.

- ¿Dónde están los principales recursos? Agua, energía, minerales estratégicos, tierras raras, pesca, etc.
- ¿Para qué sirven? Usos industriales, agrícolas, tecnológicos y estratégicos
- Desigualdades de acceso y dependencia.

2. Recursos naturales y relaciones internacionales.

- Definición y clasificación de los recursos naturales: renovables y no renovables.
- Recursos y poder: los recursos como factor geopolítico.
- El acceso a los recursos como fuente de conflicto o cooperación.

3. Sostenibilidad y gestión responsable de los recursos.

- Concepto de desarrollo sostenible.
- Triple dimensión: ambiental, económica y social.
- Límites del crecimiento y huella ecológica de los países.

4. Externalidades ambientales y globalización.

- Del productor al consumidor: externalidades invisibles del comercio global.

- Exportación de la contaminación: deslocalización industrial y coste ecológico.
- El debate sobre justicia climática: quién contamina, quién paga.

5. Cambio climático y recursos naturales.

- Relación entre explotación de recursos y cambio climático.
- Políticas internacionales sobre cambio climático (Acuerdo de París, IPCC).
- Comercio internacional de derechos de emisión.
- Nuevas propuestas: derechos de la naturaleza, tribunales climáticos.

6. Cooperación internacional en materia medioambiental.

- Principales tratados y cumbres ambientales (Estocolmo, Río, Kioto, París).
- ONU, PNUMA y otros actores multilaterales.
- Cooperación regional: Unión Europea, ASEAN, MERCOSUR.

7. Inversión extranjera en recursos naturales nacionales.

- Soberanía sobre los recursos.
- Casos de estudio: África subsahariana, América Latina, Asia Central.
- Riesgos sociales, ambientales y políticos.

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales o teóricas	60	100%
Clases prácticas	40	75%
Trabajo autónomo del alumno	50	0%

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, así como su trabajo individual y la nota obtenida en el examen.

1. Convocatoria ordinaria.

- Examen final (oral o escrito: test, desarrollo, casos): 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas (presentaciones, informes, trabajos, prácticas): 40% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Asistencia: 10% de la nota

Solo se suman los tres apartados si se alcanzan ambos mínimos (examen y actividades formativas).

Si no se alcanza alguno:

- Aprueba actividades formativas, suspende el examen: Conserva actividades formativas y asistencia. Va a extraordinaria solo del examen. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.
- Aprueba el examen, suspende actividades formativas: Conserva la nota del examen. Va a extraordinaria a recuperar las actividades formativas. Nota que figura en el acta de ordinaria: la de actividades formativas, sin ponderar.
- Suspende examen y actividades formativas: Va a extraordinaria a recuperar ambas partes. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.

2. Convocatoria extraordinaria.

- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas: 40% de la nota
- Asistencia: 10% de la nota

Según el punto de partida en la convocatoria ordinaria:

- Tenía aprobadas las actividades formativas: Se presenta solo al examen final. Se conservan actividades formativas y asistencia. Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas las actividades formativas (pero aprobó el examen) : Se conserva la nota del examen de ordinaria. Recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas ambas partes: Repite el examen y recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

Criterio de recuperación de las actividades formativas:

- En convocatoria extraordinaria, la recuperación de las actividades formativas (incluidas metodologías activas, cuyo formato original no siempre es reproducible fuera de su contexto de grupo y curso) se realizará mediante los instrumentos que determine el profesor responsable de la asignatura, adaptados a la naturaleza de la materia.

3. Alumnos exentos de asistencia presencial (segunda matrícula, sucesivas o dispensa académica).

Se encuentran en esta situación:

- Estudiantes de segunda matrícula o sucesivas (sin obligación de asistencia presencial).
- Estudiantes con dispensa académica reconocida por la universidad (motivos laborales, de salud,

familiares, deportistas de alto nivel u otras causas justificadas).

En ambos casos se aplica el mismo esquema de evaluación, tanto en ordinaria como en extraordinaria:

- Evaluación continua (adaptada: trabajos, casos, cuestionarios, tutorías): 50% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

4. Calificación de "no presentado".

- No consume convocatoria.
- Si el alumno ha entregado más de la mitad de las actividades formativas (o al menos tres), no puede figurar como No Presentado: su nota será la ponderación de esas actividades entregadas.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía básica

SANDS, Philippe y PEEL, Jacqueline, *Principles of International Environmental Law*, 4.^a ed., Cambridge University Press, Cambridge, 2018.

OSTROM, Elinor, *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, 2.^a ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2011 (ed. original: Cambridge University Press, 1990).

ROSS, Michael L., *The Oil Curse. How Petroleum Wealth Shapes the Development of Nations*, Princeton University Press, Princeton, 2012.

BALLESTEROS, Jesús, *Ecologismo personalista. Cuidar la naturaleza, cuidar al hombre*, Tecnos, Madrid, 1995. Disponible en abierto: <https://jesusballesteros.es/wp-content/uploads/2016/04/JB.-Ecologismo-personalista-mod.pdf>

FRANCISCO, Laudato si'. *Carta encíclica sobre el cuidado de la casa común*, 2015.

AZQUETA, Diego, *Introducción a la economía ambiental*, 2.^a ed., McGraw-Hill, Madrid, 2007.

Bibliografía complementaria por tema

Temas 1 y 2. Distribución de recursos, poder y conflicto.

LE BILLON, Philippe, *Wars of Plunder. Conflicts, Profits and the Politics of Resources*, Columbia University Press, Nueva York, 2012.

ACEMOGLU, Daron y ROBINSON, James A., *Por qué fracasan los países*, Deusto, Barcelona, 2012 (caps. sobre instituciones extractivas).

AGENCIA INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA, *The Role of Critical Minerals in Clean Energy Transitions*, AIE, París, 2021.

Tema 3. Sostenibilidad y gestión responsable de los recursos.

COMISIÓN MUNDIAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, *Nuestro futuro común* (Informe Brundtland), 1987 (cap. 2, definición y sus problemas de operacionalización).

MEADOWS, Donella et al., *Los límites del crecimiento*, 1972, y la revisión *Limits to Growth: The 30-Year Update*, 2004.

JONAS, Hans, *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Herder, Barcelona, 1995 (ed. original 1979).

ALBAREDA TIANA, Silvia, *Reconciliarse con el planeta*, EUNSA, Pamplona, 2015.

RAMOS FERNÁNDEZ, Ángel, *¿Por qué la conservación de la Naturaleza?*, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1993. Disponible en abierto: <https://rac.es/ficheros/doc/f34c4b7c972823e6.pdf>

Tema 4. Externalidades ambientales y globalización.

COPELAND, Brian R. y TAYLOR, M. Scott, "Trade, Growth and the Environment", *Journal of Economic Literature*, 42(1), 2004, pp. 7-71.

RODRIK, Dani, *La paradoja de la globalización*, Antoni Bosch, Barcelona, 2011.

CANEY, Simon, "Cosmopolitan Justice, Responsibility, and Global Climate Change", *Leiden Journal of International Law*, 18(4), 2005.

Tema 5. Cambio climático y recursos naturales.

BARRETT, Scott, *Environment and Statecraft. The Strategy of Environmental Treaty-Making*, Oxford University Press, Oxford, 2003.

NORDHAUS, William, "Climate Clubs: Overcoming Free-Riding in International Climate Policy", *American Economic Review*, 105(4), 2015, pp. 1339-1370.

Resoluciones judiciales:

- *Urgenda* (Hoge Raad de los Países Bajos, 20 de diciembre de 2019).
- *Neubauer* (Tribunal Constitucional Federal alemán, 24 de marzo de 2021).

- *Verein KlimaSeniorinnen Schweiz c. Suiza* (TEDH, Gran Sala, 9 de abril de 2024).
- Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las obligaciones de los Estados en materia de cambio climático (2025).

LOMBORG, Bjørn, *False Alarm*, Basic Books, Nueva York, 2020.

ASOCIACIÓN BREAKTHROUGH, *An Ecomodernist Manifesto*, 2015.

SMIL, Vaclav, *How the World Really Works*, Viking, 2022.

Tema 6. Cooperación internacional en materia medioambiental.

KEOHANE, Robert O. y VICTOR, David G., "The Regime Complex for Climate Change", *Perspectives on Politics*, 9(1), 2011, pp. 7-23.

Textos primarios: Declaración de Estocolmo (1972), Declaración de Río (1992), Protocolo de Kioto (1997), Acuerdo de París (2015).

Comparar: Pacto Verde Europeo y Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, Reglamento (UE) 2023/956, frente a los instrumentos ambientales de ASEAN y MERCOSUR.

Tema 7. Inversión extranjera en recursos naturales nacionales.

Resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General de la ONU, de 1962, sobre soberanía permanente sobre los recursos naturales.

UNCTAD, *World Investment Report* (anual).

Reglamento (UE) 2024/1252, de materias primas fundamentales, y Reglamento (UE) 2017/821, sobre diligencia debida en minerales de zonas de conflicto.

OCDE, *Guía de debida diligencia para cadenas de suministro responsables de minerales en las áreas de conflicto y de alto riesgo*, 3.ª ed., 2016.

Transversal: Agua.

WOLF, Aaron T. y equipo, Transboundary Freshwater Dispute Database, Oregon State University: <https://transboundarywaters.science.oregonstate.edu>

UNESCO, *Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos* (anual).

Fuentes de datos e informes periódicos.

IPCC, *Sexto Informe de Evaluación e Informe de Síntesis* (2023): <https://www.ipcc.ch>

PNUMA, *Emissions Gap Report* (anual): <https://www.unep.org>

Banco Mundial, *State and Trends of Carbon Pricing* (anual)

Agencia Internacional de la Energía, *World Energy Outlook y Global Critical Minerals Outlook* (anuales): <https://www.iea.org>

FAO, *El estado mundial de la pesca y la acuicultura* (SOFIA, bienal)

Our World in Data: <https://ourworldindata.org>

Global Footprint Network: <https://www.footprintnetwork.org>. Se usa con advertencia: la metodología de la huella ecológica está discutida en la literatura.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

1. Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#).
2. El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2026-2027. [Calendario Académico](#).
3. Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía se ha elaborado de acuerdo con la memoria oficial de la titulación.